

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de una nueva ampliación de Capital Social mediante aportaciones dinerarias.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Autorizaciones para elevación a público de los acuerdos inscribibles.

Octavo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar a todos los efectos procedentes y de conformidad con el Artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1.564/1989, de 22 de Diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, la documentación relativa a los asuntos a tratar en la Junta y que forman parte del Orden del Día.

Madrid, 22 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Marcial-Francisco Gómez Sequera.—24.419.

CELULOSAS MOLDEADAS HARTMANN, S. A.

Anuncio de Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Secretario del Consejo de Administración de Celulosas Moldeadas Hartmann, Sociedad Anónima convoca a los accionistas de esta última a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Autonomía, 2 Atxondo (Bizkaia) el día 11 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de Resultados del ejercicio de 2003, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Cese y nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Fijación de la retribución a percibir, en 2004 por los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Balance Consolidado del Grupo Celulosas Moldeadas Hartmann, Sociedad Anónima y de Cemopol-Celulosas Moldadas Portuguesas, Limitada, correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Designación de personas para elevación a público de estos acuerdos, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Atxondo, 20 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración. Pedro Clausen Castellón.—24.284.

CENTRO DENTAL LA MALLOLA, S. L. (Sociedad cedente)

CLÍNICA DENTAL RAMBLA, S. L. (Sociedad cesionaria)

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 17.05.04 en el BORME n.º 93, pág. 13372, se publica el anuncio de disolución con cesión global de activo y pasivo, siendo la sociedad cesionaria Clínica Dental Rambla, S. L.

Lo que se publica para general conocimiento. Cornellá de Llobregat, 18 de mayo de 2004.—Administradores solidarios, José Pariente Salazar y Sofía Pariente Buzón.—22.610.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Calle Calderón de la Barca, 16 de Oviedo, el día 15 de junio de 2004 a las 12.30 horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio 2003 y de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, así como de la Gestión de su Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003, y ratificación y aprobación de todas las gestiones y acuerdos tomados por los anteriores Consejos de Administración de la sociedad hasta el día de la fecha.

Segundo.—Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Entidades del mismo Grupo Empresarial, dentro de los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Safandalus, S. A. Don Antonio Masdefiol Solanes.—24.377.

CENTROS AL-MARIYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Centros Al-Mariya, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el siguiente día 17 en segunda, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Colegio Saladaros, sito en el punto kilométrico 10.3 de la Carretera de Alicún, termino municipal de Roquetas de Mar (Almería), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de Gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Centros Al-Mariya, Sociedad Anónima», del ejercicio social que cierre el 31 de diciembre de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades

Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

Roquetas de Mar (Almería), 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Gutiérrez Ferrández.—23.628.

C.F. GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 21 de junio de 2004, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—22.866.